



Expediente n.º: 568/2022

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA n.º 252/2023 de fecha 24 de mayo, lista definitiva de admitidos al proceso de selección por estabilización de tres plazas de Auxiliar de Taquilla y Museo

Antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
298/2022	Planificación y Ordenación de Personal	73/2023	06/05/2022

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	10/08/2022
Providencia de Alcaldía	10/08/2022
Informe de Secretaría	11/08/2022
Acuerdo de la JGL aprobando la Convocatoria y las Bases	22/09/2022
Anuncio <i>BOP</i>	06/10/2022
Anuncio en el BOE	13/03/2023

Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	21/04/2023
Anuncio Sede Electrónica Lista Provisional	02/05/2023
Anuncio BOP Lista provisional	08/05/2023
Certificado de Secretaría	16/05/2023
Informe-Propuesta de Secretaría	24/05/2023

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22/09/2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. No se han presentado alegaciones a la lista provisional.





SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

NIF	Nombre
48----06T	ALBERTO GONZÁLEZ REÑONES
48----99E	CONCEPCION BENIMELI TASA
48----10L	JORGE GADEA PALACIO
48----54R	M. TERESA LLORET FERRI
29----37T	NOELIA VALLS SOLBES
22----11A	PASCUAL FRANCISCO MORA GÓMEZ

TERCERO. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 20 de junio de 2023, a las 9,00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://callosadensarria.sedelectronica.es>] y, en el *Tablón de Anuncios*, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

